



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

HOJA 1 DE 1

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la Localidad de **San Bartolomé Zoogocho**, Municipio de **San Bartolomé Zoogocho**, Villa Alta, Sierra de Juárez, a las 10:00 hrs. del día 15 del mes de Agosto del 2023, se reunieron en el plantel educativo del **Bachillerato Integral Comunitario No 40**, el representante del I.O.C.I.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N1-2023

PAQUETE No. 1

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NO. 40	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Ismael Soto Cruz	Skarlet obras Urbanas	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		

*Benito Gabriel Morales
Presidente Municipal*



REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

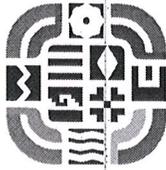
ARQ. ERIK SANTIAGO SANDOVAL
Supervisor técnico de obra

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,

Cd. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050

Tel. conmutador: (951) 5020173

www.oaxaca.gob.mx/iocied/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

HOJA 1 DE 3

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la Localidad de **San Bartolomé Zoogocho**, Municipio de **San Bartolomé Zoogocho**, Villa Alta, Sierra de Juárez, a las 11:00 hrs. del día 15 del mes de Agosto del 2023, se reunieron en el plantel educativo del **Bachillerato Integral Comunitario No 40**, el representante del I.O.C.I.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N1-2023

PAQUETE No. 1

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NO. 40	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Ismael Soto Cruz	Starlet obras Urbanas	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		

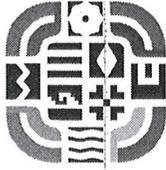
Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

*Benito Gabriel Morales
Presidente Ayuntamiento
Beem*



REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. ERIK SANTIAGO SANDOVAL
Supervisor Técnico De Obra



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

HOJA 3 DE 3

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I.O.C.I.E.D. 2023

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO NO. 40	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Ismael Soto Cruz	Skavlet obras Urbanas	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del D.R.O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I.O.C.I.E.D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I.O.C.I.E.D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desaholes de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I.O.C.I.E.D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del I.O.C.I.E.D.
9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos deberán utilizarlas silletas plásticas, de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en sus análisis de P.U., la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P.U. así tampoco se exentara su uso.

Benito Gabriel Mootre
Presidente del Municipio
Beera



REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.E.D.

ARQ. ERIK SANTIAGO SANDOVAL
Supervisor técnico de obra.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 01 Y DE LA LICITACION EO-920039958-N1-2023 A LA EO-920039998-N13-2023.

SE LES INDICA QUE DEBERAN DE CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO 2023 Y LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) 2023, PARA EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL.

DE IGUAL FORMA SE LE INDICA QUE:

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 4.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMA DE ANEXOS.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERIA DE COSTOS.

17 DE AGOSTO DE 2023.